

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda, BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA Tel., Fax (0387) 4255456 Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°635-09

Expediente Nº 12.279/09

VISTO:

La Resolución -D- Nº 368/09, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de los Sres. Héctor Patricio MAYO L.U. Nº 607.438 y Liliana Daniela CADENA L.U. Nº 607.277, alumnos de la Carrera de Nutrición; y.

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Auditoria de calidad en comedores escolares del plan Provincial de nutrición y protección integral del escolar Provincia de Salta. Año 2009 ", el mismo cuenta con el Vº Bº de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la presentación Oral del Trabajo de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de tesis para los Sres. Héctor Patricio MAYO LU. Nº 607.438 y Liliana Daniela CADENA L.U. Nº 607.277, alumnos de la Carrera de Nutrición, el día lunes 14 de diciembre de 2009 a horas 13:00.

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnos, Miembros integrantes el Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN Facultad de Ciencias de la Salud

Lic. MARIA PASSAMAT de ZENUNE VICE-DECANA

Facultad de Ciencias de la Salud